



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 210

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 29 de Septiembre de 2022.

C. Maria Elena Martínez Cadena

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] nh=02/Febrero/2001 en la fosa 14 con alineamiento 1A-3-2-1 del Panteón 20 de Noviembre, para que sean reinhumados junto al cadáver del adulto [REDACTED] [REDACTED] bajo el régimen de perpetuidad.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.